

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ACTA N° 708

22 DE OCTUBRE DE 2018

### NOTAS RECIBIDAS

**COMITÉ DE SERVICIOS.** Conclusiones y recomendación para adjudicación del Concurso de Ofertas N° 12/2018 “*Concesión del Snack Bar-Sede Central*”.

**Resolución:** Adjudicar el concurso a la oferente Dalila Corrales.

### **RESUELVE APROBAR:**

- La habilitación para uso diario de las piscinas balnearias en fecha 3 de noviembre de 2018.
- La inhabilitación temporal del Anexo Remansito en virtud al ingreso de agua por la crecida del río.
- La adjudicación del concurso N° 06/2018 - SEGUROS- a la empresa Seguros Patria por el término de 3 años, por el monto de Gs. 254.358.935.
- Llamar a concurso de precios para la explotación de la Boutique del club y de los servicios de Asesoramiento Ambiental.
- La modificación del Procedimiento General de Compras de Bienes y Servicios, en el punto 3.2.2 – Método de concurso de precios, el cual queda redactado de la siguiente forma:  
*... Los socios que ocupan cargos directivos en el Club y sus familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, bajo ningún caso podrán participar como oferentes, tanto como personas físicas o como accionistas de empresas, relacionadas a la compra de bienes o servicios que se hallen en proceso de licitación.*
- Comunicar al Comité de Natación la inviabilidad del pedido de autorización para incorporar en el plantel a no socios, para participar en competencias nacionales a internacionales, en virtud a la reglamentación vigente.